



NOTIFICACIÓN POR AVISO

**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
DESPACHO SUBCONTRALOR, CONTROL SOCIAL Y ATENCION AL
CIUDADANO.
POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR A LOS SEÑORES
ANONIMO.
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 69 DE LA
LEY 1437 DE 2011.
Acto Administrativo a notificar: TRAMITE DE DENUNCIA No. D-0426-024**

Proceso: Denuncia No. D-0426-024
Sujetos a Notificar: ANONIMO.

La Contraloría General del Departamento de Sucre, se permite informarles que en atención a su escrito, adjunto al traslado por competencia hecho por el doctor JOSÉ MANUEL ACOSTA DE LA OSSA en calidad de Gerente Departamental - Gerencia Departamental Colegiada de Sucre de la Contraloría General de la Republica, suscrito de manera anónima y radicada en este Órgano de control con el No. 606 de fecha 29 de abril de 2026, codificándose con el **No. D-0426-024**, procedió a someter a estudio del comité de denuncias de conformidad a la Resolución No. 190 del 22 de marzo del 2024, quienes en cesión del día 30 de abril de la presente anualidad, decidió requerir al ciudadano anónimo, ya que no ha especificado ni relacionado los números de contrato, ni la vigencia en la que ocurrieron los hechos. Por ello se le requiere ampliar la información, con mayor claridad, a fin de que nos permita determinar nuestra competencia,

Usted podrá hacerle seguimiento al trámite de su denuncia solicitando la información pertinente a través nuestro correo electrónico institucional oficina_archivo@contraloriasucre.gov.co, por correo físico a nuestra dirección Calle 20 No 20 -47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo — Sucre

Dirección de notificación: SE DESCONCE.
Funcionario Competente: RAFAEL ANDRÉS VARGAS RUIZ.
Cargo: SUBCONTRALOR CGDS.

Recursos: LOS DE LEY.

Se hace constar, que una vez publicado el aviso y sus anexos, se presume el efecto de notificación a partir del día siguiente del retiro del presente aviso.

Fecha de fijación: 07 de mayo de 2026.
Fecha de desfijación: 14 de mayo de 2026.


RAFAEL ANDRÉS VARGAS RUIZ
Subcontralor General el Departamento de Sucre.

	Nombre	Cargo.	Firma.
Proyecto.	Lisandro Meza.	Secretario.	
Reviso.			
Aprobó.			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto lo presentamos para la firma del remitente.